

VIERNES, 30 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 82

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2021-3785 *Resolución por la que se prorroga el plazo de resolución de la provisión del puesto directivo de Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, del Servicio Cántabro de Salud.*

Mediante Orden SAN/6/2021, de 24 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria número 42, de 3 de marzo de 2021), se convocó la provisión del puesto directivo de Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Especializada del Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

En la base 5ª.1 de la convocatoria se establece que "La presente convocatoria, se resolverá mediante Resolución del Consejero de Sanidad que será publicada en el Boletín Oficial de Cantabria en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, que podrá ser prorrogado hasta un mes más".

Habiéndose remitido las solicitudes presentadas a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, y estando pendiente de su valoración y propuesta, conforme lo previsto en la antes citada Base 5ª.1 de la Orden SAN/6/2021, de 24 de febrero,

RESUELVO

Acordar la prórroga de un mes del plazo máximo para resolver la provisión del puesto directivo de Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, convocado por la Orden SAN/6/2021, de 24 de febrero.

Santander, 26 de abril de 2021.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2021/3785

CVE-2021-3785